

Octavo

Las tarifas a aplicar por el Organismo Autorizado de Verificación Metrológica serán comunicadas anualmente a esta Dirección General.

Noveno

El Organismo Autorizado de Verificación Metrológica informará con suficiente antelación a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de las visitas y auditorías de evaluación y seguimiento que en el ejercicio de sus funciones vaya a realizar la entidad de acreditación que pretenda evaluar su competencia en los procedimientos para los que fue designado. Los técnicos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas podrán estar presentes en dichas visitas y auditorías así como tener acceso a los informes finales de control del Organismo Autorizado de Verificación Metrológica.

Décimo

Los técnicos acreditados de la Dirección General de Industria, Energía y Minas podrán realizar visitas sin previo aviso a las instalaciones del Organismo Autorizado de Verificación Metrológica designado, o supervisar actuaciones concretas, debiendo este colaborar con su personal y sus medios.

Undécimo

El Organismo Autorizado de Verificación Metrológica designado deberá participar en las actividades de coordinación nacionales y europeas de organismos, así como cooperar con las autoridades de vigilancia de mercado.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma ante el Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 1 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.972/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificaciones ejecutivas e información de pago referentes a expedientes administrativos por infracciones de normativa de Consumo.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario de resolución ejecutiva e información de pago de sanción, por infracción administrativa en materia de Consumo, y una vez firme en vía administrativa, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de enero de 1999).

Expediente. — Importe sanción. — Requerido y último domicilio

07-SM-00413.3/2007. — 8.350 euros. — Grupamero Administración, Sociedad Limitada, calle Hortaleza, número 18, cuarto 7, 28004 Madrid.

04-SM-00641.1/2007. — 8.000 euros. — Arco Consultores y Obras, Sociedad Anónima, Gran Vía, número 6, 28013 Madrid.

07-SM-00342.5/2007. — 3.400 euros. — Cover Line Comunicaciones, Sociedad Anónima, calle Resina, número 9, polígono industrial "Neisa Sur", 28021 Madrid.

07-SM-00231.8/2007. — 500 euros. — Liping Xu, calle Real, número 23, primero C, 28770 Colmenar Viejo (Madrid).

04-SM-00688.7/2007. — 14.500 euros. — Pinparquet, Sociedad Limitada, calle Alcalá, número 27, 28810 Villalbilla (Madrid).

07-SM-00556.8/2007. — 5.500 euros. — Brunete 2005, Sociedad Limitada, calle Madrid, número 28, 28690 Brunete (Madrid).

El importe de la sanción se hará efectivo por ingreso directo en la cuenta restringida número 2038-1826-11-6000436610, de la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, abierta en "Caja Madrid", haciendo referencia al número de expediente antes

reseñado, y al nombre del establecimiento, en los períodos voluntarios que se detallan a continuación:

- a) En el caso de notificaciones realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) En el caso de notificaciones realizadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En su caso, de no abonarse el importe dentro de dicho período voluntario, se procederá a su exacción, con los recargos que resultan de aplicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El justificante o resguardo acreditativo del ingreso deberá presentarse en el plazo de diez días siguientes al mismo, en el Área de Coordinación de la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, calle Ventura Rodríguez, número 7, 28008 Madrid, para su constancia en el expediente, el cual no se estimará concluso sin el cumplimiento de este requisito imprescindible.

Madrid, a 17 de diciembre de 2008.—La Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

(01/155/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

Resolución de 20 de enero de 2009, por la que se comunica cambio en la fecha límite de apertura de ofertas del anuncio de la convocatoria del contrato de «Construcción de la infraestructura de prolongación de la Línea 9 del Metro de Madrid a "Mirasierra". Fase I».

Se pone en comunicación de todos los interesados que se amplía la fecha de apertura de las ofertas del contrato «Construcción de la infraestructura de prolongación de la Línea 9 del Metro de Madrid a "Mirasierra". Fase I. Referencia: MO7302. CPV: 45220000», cuyo anuncio de licitación se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 286, lunes 1 de diciembre de 2008, páginas 30 y 31.

Donde pone:

"10. Apertura de ofertas:

e) Fecha y hora: 26 de enero de 2009, a las diez horas."

Ha de poner:

"10. Apertura de ofertas:

e) Fecha y hora: 6 de febrero de 2009, a las diez y quince horas."

Madrid, a 20 de enero de 2009.—El consejero-delegado, Jesús Miguel Trabada Guijarro.

(01/157/09)

Consejería de Educación

Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la adjudicación de la limpieza de los centros de educación de personas adultas de Aluche, Moratalaz, Cid Campeador, Las Rosas, Orcasitas, Pablo Guzmán, Vicálvaro, Joaquín Sorolla, Tetuán y Arganzuela.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-505/001-09 (09-AT-00084.5/2008).
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Contratos de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de los centros de educación de personas adultas de Aluche, Moratalaz, Cid Campeador,

Las Rosas, Orcasitas, Pablo Guzmán, Vicálvaro, Joaquín Solla, Tetuán y Arganzuela.

- c) Lote: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de noviembre de 2008.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 10 de noviembre de 2008.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 5 de noviembre de 2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 414.648,68 euros.
- 5. Adjudicación: Se declara desierto por falta de presentación de licitadores.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de diciembre de 2008.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/803/09)

Consejería de Educación

Resolución de 8 de enero de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de “Suministro de mobiliario general para centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid”.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - c) Número de expediente: 09-SU-00056.1/2008.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario general para centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de unidades a entregar: ...
 - c) División por lotes y número: 8.
 - d) Lugar de entrega: Centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2009.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 5.373.335,12 euros.

Presupuesto de cada uno de los lotes:

- Lote: Colegios Madrid capital y despachos escuelas infantiles. Presupuesto: 722.766,49 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.
- Lote: Colegios nuevos y ampliaciones Madrid Sur. Presupuesto: 796.786,01 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.
- Lote: Colegios nuevos y ampliaciones Madrid Norte, Oeste y Este. Presupuesto: 759.519,35 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.
- Lote: Aumento escolarización y comedores Madrid capital y Norte. Presupuesto: 587.998,80 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.
- Lote: Aumento escolarización y comedores Madrid Sur, Este y Oeste. Presupuesto: 587.998,80 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.

- Lote: Institutos nuevos, ciclos formativos y promoción educativa. Presupuesto: 1.090.053,80 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.
- Lote: Eq. orientación psicopedagógica y convenio Comunidad de Madrid-Ayuntamiento de Madrid. Presupuesto: 579.117,03 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.
- Lote: Aulas de informática. Presupuesto: 249.094,96 euros. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2009.
- 5. Garantía provisional: Importe de garantía, 92.643,71 euros. El 2 por 100 de la base imponible del presupuesto de licitación de los lotes a que opte cada licitador.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 36, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 917 204 106.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Criterios de selección: Informe de instituciones financieras en el que conste que el licitador mantiene buenas relaciones comerciales y financieras con aquella y que responde adecuadamente a sus compromisos, o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe mínimo de 600.000 euros.
 - Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentren establecidas.
 - Criterios de selección: Que no sean deficitarias.
 - b) La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios:
 - Una relación de los principales suministros efectuados en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.
 - Criterios de selección: Se requerirá un importe de facturación mínimo de 5.000.000 euros en dicho período de tres años.
- 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de marzo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará el 16 de marzo de 2009.